

INFORME
DE REALIZACIÓN DE AUDIENCIA PÚBLICA

PENÚLTIMO PARRAFO DEL ANEXO 1 RESOLUCIÓN EPRE
N°13/2021

OBJETO: CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y CONSIDERACIÓN DE LAS OPINIONES DE LOS SECTORES INTERESADOS EN EL NUEVO CUADRO TARIFARIO 2022 PROPUESTO PARA LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA DE LA PROVINCIA.

Por medio de la presente el área de Implementación de la Audiencia Pública con el objeto nombrado anteriormente, en cumplimiento de la segunda parte del artículo 37° de la Ley N° 5.892 AUDIENCIA PÚBLICA, dando cuenta de su realización elabora INFORME FINAL conforme al detalle que seguidamente se describe y se adjunta:

- Acta de constatación de la Audiencia Pública suscripta por la autorizante Carolina Haidee Varese, Escribana de Gobierno.
- Presentaciones impresas diapositivas: Ingenieros Carlos Martin Amuchástegui, Jorge Ernesto Veglia y Julio Omar Barcala representantes de la D.P.E.C.
- Versión taquigráfica, confeccionada por el Cuerpo de Taquígrafos.
- Orden del día, correspondiente a los asesores legales de la Dirección de Asuntos Legales y Administrativos de la Secretaria de Energía- Área de Implementación y Organización.

La Audiencia Pública se desarrolló el día 10 de febrero de 2.022, en la Localidad de Sauce Departamento del mismo nombre, Provincia de Corrientes, iniciando a las 08:30 horas en la Casa del Bicentenario, sito en calle Primera Junta y Belgrano.

FUNCIONARIOS PRESENTES:

- Presidente Provisorio del Ente Provincial Regulador Eléctrico, el Dr. Pablo E. Cuenca.
- Intendente de la Localidad de Sauce, el Ing. Carlos Romano.
- Representantes de la Dirección Provincial de Energía de Corrientes

- Subsecretario Coordinador de Entes Descentralizados, el Sr. Aníbal Omar Godoy.
- Miembros de la Comisión Directiva del Sindicato de Luz y Fuerza de la Provincia de Corrientes- Secretario Gremial Walter Leiva.
- Secretario de Interior, el Sr. Víctor Hugo Arrúa.
- Secretario de Hacienda, el Sr. Pablo Cupulic.
- Asesores legales de la Dirección de Asuntos Legales y Administrativos de la Secretaria de Energía, como auxiliares del E.P.R.E (Área de Implementación y Organización) los Dres. María Cristina Marengo y Carlos Paul Toledo.
- Demás autoridades municipales de la Localidad de Sauce y de las localidades cercanas de la Provincia de Corrientes.

EXPOSICIONES:

- 1) Por la Gerencia de Ingeniería de la DPEC Ing. Martin Nicolás Amuchástegui (adjunta presentación en Power Point).
- 2) Por la Subgerencia Comercial de la DPEC el Ing. Jorge Ernesto Veglia (adjunta presentación en Power Point).
- 3) Por la Subgerencia de Estudios Tarifarios de la DPEC el Ing. Julio Omar Barcala (adjunta presentación en Power Point).
- 4) Senador Provincial de la Provincia de Corrientes el Cdor. Martin Barrionuevo.
- 5) el Gerente de la Asociación de Distribuidores de Energía Eléctrica de la Rep. Argentina (ADEERA) – el Sr. Claudio Oscar Bulacio.
- 6) Concejal de la Localidad de Sauce la Dra. María Griselda Zajur.
- 7) Concejal de la Localidad de Curuzú Cuatiá el Dr. Carlos Gustavo Rubín.
- 8) Del público en general la Sra. Ana Rosa Chiruso.
- 9) El Sr. Mario Federico Durzi.
- 10) Concejal de la Localidad de Sauce el Sr. Leonel Encina.

CANTIDAD DE PARTICIPANTES:

Fueron una totalidad de diez (10) participantes. Los inscriptos registrados en el Acta de Inscripción para participar fueron nueve (9), quienes lo realizaron por medio electrónico al efecto.

En su oportunidad expusieron sus análisis, estudios y observaciones a la referencia. Todo el contenido de las mismas consta en la versión taquigráfica, como así también, en la documentación presentada en el acto y registros fotográficos de la audiencia, los que pasan a formar parte del expediente.

DESENVOLVIMIENTO:

La misma se desarrolló con total normalidad pudiendo cada uno de los inscriptos expresar su contenido al respecto, así también casi al finalizar se invitó a los presentes a que expongan algún otro comentario si lo desearan. Cabe destacar que, si bien el tiempo de exposición fijado para cada participante fue de siete (7) minutos, a solicitud de los mismos se amplió, incluso en el caso del Senador Barrionuevo, quien extendió su presentación por veinte (20) minutos aproximadamente.

LUGAR DONDE SE ENCUENTRA EL EXPEDIENTE:

Ámbito del Ente Provincial Regulador Eléctrico, sito en calle 25 de Mayo 981 de la Ciudad de Corrientes.

PLAZO Y MODALIDAD PARA LA RESOLUCION FINAL:

La Resolución Final correspondiente a la Audiencia Pública por la que se viene haciendo referencia será dictada por la autoridad convocante en un plazo no mayor de treinta (30) días de recibido el informe final elaborado y enviado por el Área de Implementación y Organización, la que será dada en publicidad oportunamente como lo indica la ley.



Dr. Carlos Paul Toledo
DIV. ASESORIA LEGAL
Dicción. de Asuntos Legales y Administr.
SECRETARÍA DE ENERGÍA

Corrientes, 23 de febrero de 2.022